



**RESOLUCIÓN DE 27 DE ENERO DE 2009 DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES ADVERTIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO POR PROMOCIÓN INTERNA EN LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD.**

Advertidos errores en la Resolución de 18 de junio de 2008, modificada por la Resolución de 8 de julio de 2008, por la que se convocaba proceso selectivo para el acceso por promoción interna a la escala Administrativa de esta Universidad, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 7 de julio de 2008, se procede a su corrección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, en el siguiente sentido:

Primero. – El apartado 4 quedará redactado del siguiente modo:

4.1 Finalizado el plazo de presentación de instancias, el Rector de la Universidad dictará en el plazo de un mes Resolución en virtud de la cual se declararán aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las plazas convocadas. En esta Resolución, que se publicará en los tabloneros de anuncios de la Universidad Carlos III de Madrid: Campus de Getafe, c/ Madrid, 126, de Getafe, 28903 (Madrid); Campus de Leganés, c/ Butarque, 15, de Leganés 28911 (Madrid), y en el Campus de Colmenarejo, Avda. de la Universidad Carlos III, n.º 22, de Colmenarejo, 28270 (Madrid) y en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid, (<http://www.uc3m.es>), figurarán los aspirantes excluidos, con indicación expresa de la causa de exclusión, la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de la oposición, así como los centros donde estarán expuestas las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Segundo. – De acuerdo con lo establecido en la Base 6.4 de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto modificar el Anexo IV que contempla la composición del Tribunal, sustituyendo a los miembros del Tribunal que se relacionan a continuación:

- Sustituir al Vocal del Tribunal titular, Don Ricardo Camarillo Llorens, por Don Miguel Ángel Pintor Sánchez.
- Sustituir al Presidente del Tribunal suplente, Doña Sonia Rosa Aranda, por Doña Carmen Martín Solís.



Getafe, 27 de enero de 2009

EL RECTOR, por delegación (Resolución de 9 de Febrero de 1998)

EI GERENTE,

Fdo.: Juan Manuel Moreno Álvarez